Municipalidad Distrital de Pocollay

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 023- 2022 - MDP - T

Pocollay, 25 de febrero del 2022

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 25 de febrero del 2022. Donde se trató: Autorización para inscripción y participación de la MDP a la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER – Gestión Local para las Personas".

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, a través de la Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, se creó el Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", como un reconocimiento público no monetario que otorga el Estado Peruano, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a los gobiernos locales que contribuyen al incremento de la calidad de los servicios públicos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como promover su desarrollo e inclusión social, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Que, con Resolución Ministerial N° 024-2022-MIDIS, emitida por el MIDIS, se aprueba las bases de la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER - Gestión Local para las personas".

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Señor Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad a la Sexta Edición del Sello Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

Las metas propuestas para la Sexta Edición del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

ACUERDO DE CONCEJO
Nº 023- 2022 - MDP – T

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LINEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	52.5%	65.7%	31/08/2022
	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunales formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de	MIDIS - Pensión 65	N.C.	N.C.	31/08/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY V°B° ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO
Nº 023- 2022 - MDP - T

	promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.				
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP - DGFC	12.3%	19.3%	31/08/2022
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	0	10	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	87.5%	95.0%	31/08/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY Visado ALCALDÍA

***ARTÍCULO TERCERO*: NOMBRAR** *como Coordinador y primer miembro del Equipo Técnico Municipal a el Señor FROYLAN FLORES LUQUE, identificado con DNI: 00431188, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Desarrollo Social y Económico, cuenta con el celular número 952958439 y correo electrónico gerenciasociales@munidepocollay.gob.pe*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL POCOLLAY SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL

***ARTÍCULO CUARTO*: NOMBRAR** *como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:*

Municipalidad Distrital de Pocollay

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO
Nº 023- 2022 - MDP – T

Nº	Nombres	Apellidos	DNI	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
2	JORGE LUIS	ESCOBAR NINA	80157642	RESPONSABLE PARTICIPACION VECINAL	955882024	uem.esc@gmail.com
3	BEATRIZ ANGELICA	SUCSO MENDOZA	41293064	Responsable de DEMUNA-OMPED-CIAM	952510544	angelica.suc@hotmail.com
4	FIORELLA KAREN	CRISTOBAL MAMANI	42445521	RESPONSABLE SISFOH	934800585	nena_2084@hotmail.com
5	CLAUDIA ALEJANDRA	ADUVIRE LANDAZURI	47679156	SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL	952601035	landazuri72@gmail.com
6	ELSA VERONICA LUISA	RAMOS PORTALES	44724449	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	931781070	arq.veronik@hotmail.com

***ARTÍCULO QUINTO*: ASIGNAR** *como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Sexta Edición del Sello Municipal.*

***ARTÍCULO SEXTO:* ACEPTAR** *los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Sexta Edición del Sello Municipal.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE

C.c. Archivo
GM
GDSE
GPPDO
USGYAC